



20 JUL



tiempo preciso para que el tratamiento sea el preestablecido, lográndose dicho efecto de manera automática, segura y eficaz.

10 En la adjunta hoja de planos se ha representado un esquema del aparato, el cual se da únicamente a título de ejemplo para facilidad de la descripción y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto.

15 Como puede apreciarse, el aparato que se preconiza comprende una sucesión de cubas (1), acopladas, dentro de las que está contenido el líquido de tratamiento del tejido, el cual avanza a una velocidad determinada por el movimiento de los cilindros motores-alimentadores (2). Para conseguir prolongar la estancia del tejido en el líquido y obtener una impregnación adecuada es menester que el citado tejido permanezca en movimientos dentro del líquido y pase sucesivas veces por los cilindros impregnadores (3). A este efecto la banda textil se introduce floja y se disponen los cilindros (3) con dos sentidos de giro controlados por un inversor con mando por desplazamiento de unos ejes tensores (4) ó (5).

25 De esta forma, el tejido, tiene un movimiento uniforme e igual a la entrada que a la salida. Por tener las bandas flojas dentro del líquido puede tener movimiento de retroceso determinado por el giro de los rodillos (3) que cambia de sentido cada vez que la banda queda tensa y presiona sobre el eje (4) lo que producirá movimiento de avance en la banda hasta que se tensa y presiones sobre el eje (5) que provocará otra inversión.

30 Cada grupo de cilindros (3) está controlado por los ejes (4) y (5) respectivos, lo que hace posible que unos giren en un sentido en tanto que los otros giran en el inverso. Con esta disposición se logra un tratamiento húmedo prolongado, con impregnación adecuada y proceso continuo.

20 JUL



Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteraren su fundamento.

40

--: NOTA -:

Los puntos de invención propia y nueva que se preceptan para que sean objeto de este registro de patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

45 1.º.- Aparato para tratamiento prolongado, en húmedo, de bandas textiles, caracterizado por que comprende una sucesión de cubas, con tenederos del líquido tratante, en cuyo seno circula el tejido que avanza a velocidad determinada por el arrastre mediante pares de rodillos motores, en combinación con pares de rodillos impregnadores susceptibles de giro en uno u otro sentido producido por control mediante inversores maneados por desplazamiento de ejes tensores sumergidos.

50 2.º.- Aparato para tratamiento prolongado, en húmedo de bandas textiles, según reivindicación anterior, caracterizado por que el tenso, yaflojado del tejido se produce por la combinación de efectos sobre los pares de rodillos impregnadores, y su sentido de giro, de los ejes tensores sumergidos, produciendo así una marcha adecuada para el tratamiento.

55 3.º.- "APARATO PARA TRATAMIENTO PROLONGADO, EN HÚMEDO, DE BANDAS TEXTILES".

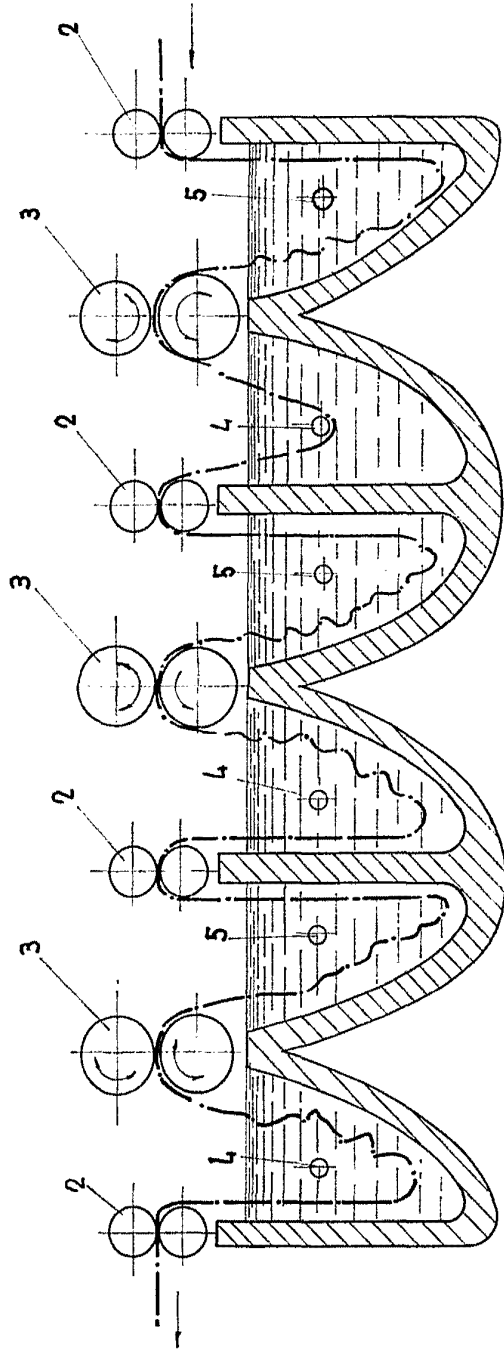
60 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede especificado en los dibujos que se acompañan.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro -



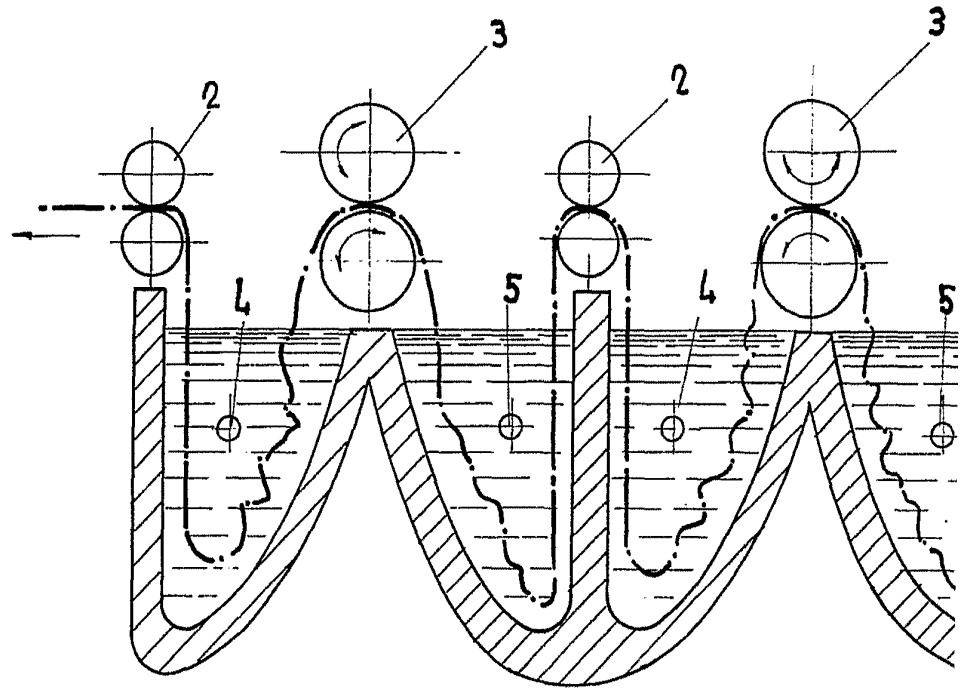
hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 de Julio 1.968



Handwritten signature or initials in the top right corner of the page.

MECANO QUIMICA, S.A.



ESCALA VARIABLE

